

MENDOZA, **19 de agosto de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 5727/26 caratulado: "*QUIROGA, Diego Sebastián S/ Adscripción Alumnos 2026, CAE*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión favorable del Profesor Titular de la asignatura "*Dramaturgia*" y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Diego Sebastián QUIROGA (Legajo N° 18601- D.N.I. N° 31029128) en el espacio curricular "***Dramaturgia***" que se dicta en las Carreras de Artes del Espectáculo esta Facultad, durante el Ciclo Lectivo 2026.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 493


D.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


MGTR. MARIA LAURA FLORIANI PIATZI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA YVONNE DRACONE
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO